COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA

Programas presupuestarios con Matriz de Indicadores para Resultados

9. INNOVACIÓN, TALENTO DOCENTE Y DIRECTIVO, PARA UNA EDUCACIÓN CON PERTINENCIA SOCIAL, CALIDAD Y

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	
Nombre del Programa presupuestario:	EJE 1. MIR 9. INNOVACIÓN, TALENTO DOCENTE Y DIRECTIVO, PARA UNA EDUCACIÓ
Clasificación del Programa presupuestario:	E-Prestación de Servicios Públicos
Dependencia o Entidad Responsable del Programa presupuestario:	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA
Presupuesto autorizado para el Programa presupuestario en ejercicio 2025	

2. ALINEACIÓN CON LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO

ALINEACIÓN INTERNACIONAL:
En concordia, con los 17 Objetivos del Desarrollo Sostenible de la Naciones Unidas, en el numeral 4 denominado Educación de Calidad: que busca garantizar una educación Inclusiva, Equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

En las metas:
4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.
4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.
4.5 De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.
4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.
4.a Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.

ALINEACIÓN NACIONAL:
Al no contar aún con un con un Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, se sigue tomando en cuenta el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, en el apartado de Derecho a la Educación para todos, hace mención al periodo neoliberal implemento una estrategia perversa que se tradujo en la degradación de la calidad de la enseñanza en los niveles básico y medio superior y mutilo el derecho constitucional a la educación y privo al país de incalculables graduados.
En el Eje General 2 referente a la Política Social, se menciona el programa Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez está dirigido a niñas, niños y jóvenes menores de 18 años, cuyos hogares se encuentren en situación de pobreza extrema y que estudien en una escuela pública, desde Educación Inicial y Básica, Educación Media Superior y Educación Superior.
Así como también, a lo marcado en el Artículo 3ro Constitucional, Leyes Federales en la materia de Educación, Reglamentos, Decretos, Acuerdos Secretariales, Reglas de Operación, Lineamientos y otras disposiciones aplicables.

ALINEACIÓN ESTATAL:
El Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027 presentando el pasado mes de abril del año 2022, por el Gobernador Constitucional del Estado de Sinaloa, Dr. Rubén Rocha Moya.
Contempla 3 ejes generales, uno de ellos es el Bienestar Social Sostenible: en el que se encuentra el sub-eje 1.2. Innovación Educativa e Inclusión con Justicia Social. Con temas relevantes en su marco estratégico como: educación incluyente en Sinaloa, educación pertinente y de alta calidad, desarrollo docente, pertinencia social de la educación y el mundo del trabajo y política de formación en ciencia y tecnología.
EJES ESTRATÉGICOS DEL PIDE COBAES 2022-2027.
- EJE 1: Innovación, talento docente y directivo para una educación con pertinencia social, calidad y equidad.
- EJE 2: Gestión con transparencia, ética y gobierno digital.
- EJE 3: Infraestructura educativa de calidad para la nueva escuela mexicana y su capacidad transformadora.
- EJE 4: Liderazgo estudiantil, vocación cultural, deportiva, cívica y emprendedora como fundamento del bienestar social.

3. POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO

Población Potencial o Área de Enfoque (definición y cuantificación):	Es la población que presenta la necesidad de recibir y cumple con los criterios o características esenciales para que se les otorgue el servicio de Educación Media Superior en el estado de Sinaloa. POBLACION DE 15-19 AÑOS: 261,581 (INEGI 2020)
Población Objetivo (definición y cuantificación):	Población atendida: COBAES atiende, durante el presente ciclo escolar 2024-2025, a 31,110 alumnos, de un total de 152,679 estudiantes en el estado de Sinaloa, de acuerdo con cifras del Departamento de Estadística de la SEPyC Sinaloa.

4. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

NIVEL	OBJETIVOS (Resumen narrativo)	INDICADORES			MEDIOS DE VERIFICAC-CIÓN	SUPUESTOS	Meta Anual
		NOMBRES	FÓRMULA/NO MENCLATURA	UNIDAD DE MEDITA-TIPO -DIMENSIÓN-FRECUENCIA			2025
FIN	1. Constribuir a mejorar la calidad de la educación Media Superior en el estado de Sinaloa, reflejándola en sus indicadores, mediante la capacitación del personal docente y directivo, que permita concretar las prácticas innovadoras de la intervención docente, en apego a los principios de la Nueva Escuela Mexicana.	DA - Porcentaje de personal docente y directivo de plantel capacitado.	(A / B) * 100 A) Número de personal docente y directivo de plantel capacitado B) Número total de personal docente y directivo de plantel.	PORCENTAJE - ESTATEGICO - EFICACIA - ANUAL	COBAES; SED REPORTES; EVIDENCIA 1: PORCENTAJE PERSONAL CAPACITADO; HTTPS://WWW.COBAES.EDU.MX/SISTEMA-DE-EVALUACION-DEL-DESEMPENO-PBR-SED/.	El Colegio opera programas permanentes de capacitación de personal, que le permiten un desempeño óptimo y favorable en el logro de objetivos y metas institucionales en la educación Media Superior.	100.00
PROPOSITO	1. La población escolar se incrementa y permanece, mediante la atención oportuna y adecuada de las problemáticas psicopedagógicas, económicas y sociales, que permiten la retención de la matrícula y el fortalecimiento del proceso de enseñanza aprendizaje.	DA- Porcentaje de incremento de la matrícula escolar.	(A / B) * 100 A) Alumnos diferencia (+ o -) inscritos de los tres grados del ciclo escolar actual B) Total de alumnos matriculados de los tres grados del ciclo inmediato anterior.	PORCENTAJE - GESTION - EFICACIA - ANUAL	COBAES; SED REPORTES; EVIDENCIA 54: INCREMENTO DE MATRÍCULA ESCOLAR; HTTPS://WWW.COBAES.EDU.MX/SISTEMA-DE-EVALUACION-DEL-DESEMPENO-PBR-SED/.	El Colegio mantiene el incremento de su matrícula, difundiendo la vida academica y cultural en la comunidad y opera estrategias de retención de sus estudiantes en razón de sus necesidades.	1.15
COMPONENTES	Planteles con descenso sostenido de matrícula y alto abandono escolar identificados, con acciones prioritarias atendidos.	SG.-3. Porcentaje de planteles y C. EMSaD atendidos con programa para el mejoramiento de indicadores academicos	(A / B) * 100 A) Número de planteles y C. EMSaD atendidos con programa B) Total de planteles y C. EMSaD	PORCENTAJE - GESTION - EFICACIA - TRIMESTRAL	COBAES; SED REPORTES;INFORME ; HTTPS://WWW.COBAES.EDU.MX/SISTEMA-DE-EVALUACION-DEL-DESEMPENO-PBR-SED/.	El Colegio opera programas de seguimiento y atención de las problemáticas que impactan en el desempeño académico de docentes y estudiantes, en razón de sus necesidades.	100.00
ACTIVIDADES	1.1. Implementación de un plan de acción integral, con estrategias para aumentar y sostener la matrícula.	SG. -1.1.-Porcentaje de planteles y C. EMSaD en los que se operó un programa integral para el sostenimiento e incremento de matrícula.	(A / B) * 100 A) Número de planteles y C. EMSaD en los que se operó el programa B) Total de planteles y C. EMSaD.	PORCENTAJE - GESTION - EFICACIA - TRIMESTRAL	COBAES; SED REPORTES;INFORME ; HTTPS://WWW.COBAES.EDU.MX/SISTEMA-DE-EVALUACION-DEL-DESEMPENO-PBR-SED/.		100.00
	1.2. Operación de campañas de promoción en las áreas de influencia de planteles que presentan bajos índices de ingreso.	SG.- 1.2.- Porcentaje de planteles y C. EMSaD con baja matrícula, atendidos.	(A / B) * 100 A) Número de planteles y C.EMSaD con baja matrícula, atendidos B) Número total de planteles	PORCENTAJE - GESTION - EFICACIA - TRIMESTRAL	COBAES; SED REPORTES;INFORME ; HTTPS://WWW.COBAES.EDU.MX/SISTEMA-DE-EVALUACION-DEL-DESEMPENO-PBR-SED/.		100.00